

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0848-O

Quito, D.M., 25 de marzo de 2024

Asunto: Solicitud de publicaciones sobre declaratoria de bien mostrenco.

Señor Ph Doctor
Fredy Santiago Aguilar Morán
Secretario de Comunicación
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Señor Magíster
Byron Eduardo Carrión Almeida
Administrador Zonal La Delicia
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Señor Especialista
Walter Marcelo Bustos Navarrete
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Señora Economista
Juana Arango Roldan
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

Señorita Ingeniera
Andrea Elizabeth Pardo
Directora Metropolitana de Catastro FD5
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que en sesión Nro. 008, extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2024, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 4046 del Código Municipal, resolvió:

1. Acogiendo los informes técnicos y legales se recomienda remitir el expediente para que, en el seno del cuerpo edilicio, posterior a las publicaciones referidas en el Código Municipal, mediante la resolución respectiva se conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio No. 3768175 ubicado en la parroquia

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0848-O

Quito, D.M., 25 de marzo de 2024

Nanegalito, de conformidad con los datos técnicos constantes en la ficha técnica para declaratoria de bien mostrenco Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-0600 emitida el 26 de febrero de 2024, por la Dirección Metropolitana de Catastro

Adjunto el Informe No. IC-CPP-2024-007 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el correspondiente extracto para que se proceda conforme lo determina el Art. 4046, inciso 2 del Código Municipal para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Quienes se creyeren con derechos sobre dicho inmueble, deberán comparecer ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, adjuntando el justificativo que acredite la titularidad de dicho predio.

Lo que se publicará para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- Informe_No__ICCPP2024007sign-signed.pdf
- Extracto de IC-CPP-2024-007.docx

Copia:

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0848-O

Quito, D.M., 25 de marzo de 2024

Secretario de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2024-03-25	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-03-25	

